



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° **449**

VISTO:

El expediente N° 30.677-D-07, y;

CONSIDERANDO:

Que, ante la existencia de voluntad para el tratamiento del Proyecto de Presupuesto año 2.007, se hace necesaria la presencia del Sr. Secretario de Hacienda y Recursos Humanos a efectos de informar aspectos técnicos vinculados al mismo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Invítase al Sr. Secretario de Hacienda y Recursos Humanos C.P.N. Fernando Silvio Giusti, a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, a los efectos de que informe acerca del Proyecto de Presupuesto 2.007.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de septiembre de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia